2.- Servicios prestados con plaza en propiedad en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en otras categorías estatutarias:

1 punto por mes completo

3.- Servicios prestados en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social con carácter temporal, en la misma categoría:

0.5 puntos por mes completo

4.- Servicios prestados en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social con carácter temporal en cualquier categoría:

0,2 puntos por mes completo

5.- Servicios prestados en otra Administración Pública, desempeñando puestos de trabajo de igual contenido funcional que la plaza objeto del concurso, y reconocidos al amparo de lo previsto en la Ley 70/78:

0,1 punto por mes completo

En caso de empate se resolverá en favor del concursante que lleve más tiempo en la plaza desde la que concursa. De persistir el empate se resolverá en favor de la mejor puntuación en cada uno de los apartados y por su orden.

Si el empate permanece, se resolverá a favor del concursante de mayor edad.

ADMINISTRACION LOCAL

12205 RESOLUCION de 15 de abril de 1993, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Máquinas (adjudicación).

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 15 de febrero de 1993, y a propuesta del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, ha sido nombrado en calidad de personal laboral fijo al servicio de este Ayuntamiento para el puesto de trabajo de Operario de Máquinas, don Luis Jerez Jiménez, con documento nacional de identidad 70.729.705.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Socuéllamos, 15 de abril de 1993.—El Alcalde, Antonio Lizán Gómez.

12206 RESOLUCION de 7 de abril de 1993, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 16 de marzo de 1993 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana»

de 2 de abril de 1993 se publica la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la plantilla de funcionarios y dotada con el sueldo correspondiente al grupo B.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Elche, 7 de abril de 1993.—El Alcalde, Rodolfo González.—El Secretario general, Lucas Alcón.

12207 RESOLUCION de 8 de abril de 1993, del Ayuntamiento de Almazora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de trabajador familiar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 34, de 20 de marzo de 1993, y «Boletín de la Comunidad Autónoma Valenciana» número 1998, de fecha 5 de abril de 1993, aparece publicado el edicto de convocatoria y bases para la provisión en propiedad de la plaza de trabajador de carácter laboral que se relaciona a continuación y que forma parte de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Almazora para 1992: